



Hagan Community Center  
2197 Chase Drive, Rancho Cordova, CA 95670  
916-369-9844 | www.crpdp.com

## 2022 -2023 Programa de Asistencia de Pago

El Programa de Asistencia de Tarifas del Distrito de Parques y Recreación de Cordova fue diseñado para ayudar a que los servicios de recreación sean más accesibles para los miembros de la comunidad, especialmente aquellos que no tienen la oportunidad de participar debido a limitaciones financieras. La Asistencia con las tarifas está disponible por orden de llegada hasta que se agoten todos los fondos. Los fondos son proporcionados por la Fundación Cordova Recreation & Park, la Junta Asesora Senior de Cordova y donaciones individuales.

### Información de Financiación

Edad	Registro del Programa	Fondos Totales por Año
0 - 17	75%	Hasta \$300 por hogar calificado
18 - 49	75%	Hasta \$100 por adulto calificado
50+	100%	Hasta \$100 por adulto calificado

El hogar se define como un grupo de personas relacionadas o no relacionadas que viven como una unidad económica que incluye niños y adultos que comparten los gastos de subsistencia, como el alquiler, la ropa, la comida, las facturas médicas y de servicios públicos.

1. Los solicitantes deben ser residentes del Distrito de Parques y Recreación de Cordova y mostrar prueba de residencia (factura de servicios públicos o licencia de conducir válida o tarjeta de identificación emitida por el estado de California).
2. Hay fondos disponibles para el 75% de las tarifas del programa para jóvenes y adultos y el 100% para las personas mayores de 50 años. Se pueden solicitar fondos adicionales en circunstancias extremas. Las tarifas de material están excluidas y se pagan directamente al instructor.
3. La asistencia para las tarifas se otorgará sobre la base del año fiscal (del 1 de julio al 30 de junio). Los solicitantes deben volver a presentar su solicitud cada año para recibir asistencia con las tarifas.
4. Los fondos están disponibles durante tres temporadas y solo se pueden usar para actividades durante esa temporada.
  - Mes de julio a agosto
  - Mes de octubre a febrero
  - Mes de marzo a junio
5. Los fondos no están disponibles para ligas deportivas para adultos, green fees del campo de golf de Cordova, baldes de bolas en el campo de prácticas, alquiler de carros, actividades sin cita previa, eventos especiales o alquileres. Los fondos pueden utilizarse para la compra de cualquier tarjeta perforada.
6. No se reservarán espacios para ninguna actividad antes de la aprobación de la financiación.
7. Si hay un crédito en su cuenta, primero se aplicará el crédito y luego la cantidad asistida.
8. El Distrito hará todo lo posible para garantizar la confidencialidad entre los solicitantes. La información proporcionada

por los solicitantes solo se proporcionará al personal del Distrito según sea necesario y solo se utilizará para determinar la elegibilidad para la asistencia de pago.

9. Los participantes aprobados no serán identificados por separado ni serán tratados de manera diferente a cualquier otro miembro que pagó el precio completo para participar en un programa del Distrito. Los participantes no serán discriminados por motivos de raza, sexo, color, nacionalidad, edad, orientación sexual o discapacidad.

10. Se aplica la política de reembolso del Distrito. Si el Distrito cancela una clase debido a la baja inscripción, solo se reembolsará la cantidad pagada por el participante. La cancelación de la inscripción debe recibirse con un mínimo de 5 días hábiles antes de la primera clase o la fecha límite de inscripción, a menos que se indique lo contrario. No se emitirá un reembolso después de que la clase o el programa haya tenido su segunda reunión. No asistir a una clase o "no presentarse" no es elegible para un reembolso. Los reembolsos por pagos en efectivo y con cheque tardan entre 4 y 6 semanas en procesarse; los reembolsos por pagos con tarjeta de crédito demoran entre 2 y 3 días hábiles en procesarse.

11. La presentación de una solicitud no garantiza la asistencia con las tarifas.

## Proceso de Solicitud y Registro

Antes de registrarse para un programa, complete la solicitud y envíela para revisión y procesamiento en el Centro Comunitario de Hagan, incluya toda la documentación de respaldo para su aprobación, incluido un formulario de registro del programa. Si tiene alguna pregunta o necesita ayuda para completar la solicitud, comuníquese con el Centro Comunitario de Hagan al 916-369-9844. Las solicitudes se revisarán y procesarán en un plazo de 5 a 10 días hábiles.

Debe presentar los siguientes documentos en el momento de aplicar:

- Solicitud del programa de asistencia de pago
- Prueba de residencia (utilidad o licencia de conducir válida o tarjeta de identificación emitida por el estado de California)
- Documentos de verificación de ingresos aprobados, consulte a continuación la documentación de ingresos aceptables
- Formulario de inscripción

Una vez aprobado, los participantes del programa se registrarán y se colocará una factura por cualquier saldo restante en la cuenta familiar. Todos los fondos deben pagarse antes del inicio del programa. A todos los paquetes de solicitud incompletos se les negará la financiación.

## Formas Aceptables de Documentación de Ingresos

- Carta oficial de verificación de almuerzo gratis o reducido de la escuela del niño
- Factura de PG&E que indica la inscripción en el programa Care Credit
- Factura de teléfono que indica la inscripción en el programa Life Line
- Declaración de CalFresh / EBT
- Otra declaración de ayuda emitida por el gobierno (Medicaid, Medicare, etc.)

Si el solicitante no puede proporcionar la documentación mencionada anteriormente, pero los ingresos están dentro de las Pautas de elegibilidad de ingresos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), se le pedirá al jefe de familia que proporcione información adicional para verificar los ingresos, como declaraciones de impuestos beneficios de seguridad, declaraciones de nómina, etc. Consulte la tabla a continuación para determinar la elegibilidad de ingresos.

### Pautas de elegibilidad de ingresos brutos

Basado en las pautas de elegibilidad de ingresos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA)  
Efectivo des del 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023

Tamaño del Hogar	Anual	Mensual	Tamaño del Hogar	Anual	Mensual
1	\$25,142	\$2,096	5	\$60,070	\$5,006
2	\$33,874	\$2,823	6	\$68,802	\$5,734
3	\$42,606	\$3,551	7	\$77,534	\$6,462
4	\$51,338	\$4,279	8	\$86,266	\$7,189

Cada miembro adicional, agregue \$ 8,732 a los ingresos anuales (\$ 728/mes)



## 2022 -2023 Solicitud Para Programa de Asistencia de Pago

### Instrucciones

1. La información a continuación debe ser completada por un padre, tutor o participante.
2. La solicitud debe incluir las pruebas necesarias de ingresos y documentos de residencia. Aplicaciones incompletas serán regresadas.
3. Envíe las solicitudes al Centro Comunitario Hagan (2197 Chase Drive, Rancho Cordova), de lunes a Viernes de 8 a.m.a 5 p.m.
4. Nos comunicaremos con usted dentro de los 5 a 10 días hábiles posteriores a la presentación de la solicitud para informarle sobre el estado de su asistencia de pago.

### Información del Jefe de Familia

Nombre del Jefe de Familia: \_\_\_\_\_ Fecha de Nacimiento: \_\_\_\_\_

Dirección de Correo: \_\_\_\_\_

Telefono: \_\_\_\_\_ Correo electronico: \_\_\_\_\_

**Prueba de Residencia:**  Licencia de Conducir o Tarjeta de Identificacion de CA  Factura de Servicios Públicos

**Prueba de Ingreso:**  Verificación de Almuerzo Gratis o Reducido  Factura de Servicios Públicos o de Telefono

Verificación de Ayuda del Gobierno o de CalFresh/EBT  Otros: \_\_\_\_\_

### Información Sobre Miembros del Hogar

Primer Nombre	Apellido	Fecha de Nacimiento	Grado (si aplica)	Hombre/Mujer/No Binario (Seleccione Uno)
				Hombre/Mujer/No Binario

### Programas Solicitados

Nombre	Actividad Solicitada	Fechas de Actividad	Número de Actividad	Costo de la Clase	Monto Solicitado

**Firma del Padre / Tutor/ Participante**

Certifico que toda la información anterior es verdadera y correcta, y que se informan todos los ingresos. Entiendo que esta información se proporciona para recibir tarifas reducidas en los programas del Distrito y que los funcionarios del Distrito pueden verificar la información en la solicitud en cualquier momento. Esta verificación puede incluir contactar a los empleadores para determinar los ingresos o beneficios y verificar la documentación producida por los miembros del hogar para demostrar la cantidad de ingresos recibidos. La tergiversación deliberada de la información en este formulario puede suponerme a la descalificación del uso futuro del Programa de Asistencia de Tarifas.

**Nombre Impreso del Padre/Tutor o Participante Adulto:** \_\_\_\_\_ **Fecha:** \_\_\_\_\_

**Firma del Padre/Tutor o Participante Adulto:** \_\_\_\_\_

**Sólo Para Uso de la Oficina**

Solicitud Recibida Por: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Estado de la Aplicación:  Aprobada  Negada

Monto Solicitado: \_\_\_\_\_ Cantidad Aprobada: \_\_\_\_\_

Comentario: \_\_\_\_\_

Firma del Personal del Distrito: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_